

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., catorce (14) de Julio de dos mil veintidós (2022)

REF. SUCESIÓN DOBLE INTESTADA

RAD. 2018-946

CTES: MARIA SOFIA DIAZ DE CAMARGO Y DANIEL CAMARGO GIL

La memorialista fechada 02 de mayo de 2022, estese a lo dispuesto en auto 08 de abril de 2022, como quiera que el traslado del trabajado partitivo fue de la auxiliar de la justicia LUZ MARINA VERA FIERRO, porque ella aceptó primeramente el cargo.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Enith Méndez Pimentel', written over a faint rectangular stamp.

MARIA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ